



**DIRECTORIO**

**Resolución No. 4067/15 SP/sp**

Montevideo, 10 de noviembre de 2015

**VISTO:** que la Sra. Presidenta del Instituto Lic. Marisa Lindner y el Sr. Director Mag. Fernando Rodríguez, participaran en Misiones Oficiales en representación del INAU;

**RESULTANDO:** I) que Por Resolución N° 3870/015 de 23 de octubre de 2015, se declaró de interés Institucional la participación de la Sra. Presidenta del Organismo Lic. Marisa Lindner, en la actividad que se llevará a cabo en la Ciudad Antigua Guatemala - República de Guatemala durante los días 23 al 25 de noviembre de 2015, en el marco de la 90ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo organizada por Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes; -----

II) que por Resolución N° 3857/015 de 22 de octubre se declaró de interés Institucional la participación del Sr. Director del Instituto Mag. Fernando Rodríguez, y del Sr. Director del Área de Cooperación, Convenios Internacionales y Organizaciones (ACCION) Psic. Luis Albernaz, en la actividad que se llevará a cabo en la Ciudad de Asunción - República del Paraguay durante los días 23 al 25 de noviembre de 2015, en el marco de la Reunión Extraordinaria de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillería del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH) organizada por la Comisión Permanente de la Iniciativa de Niñ@sur; -----

**CONSIDERANDO:** que en virtud de dichas actividades, la Sra. Presidenta y el Sr. Director se ausentarán del país del 22 al 26 de noviembre de 2015 inclusive, por lo que corresponde adoptar las medidas administrativas pertinentes a fin de disponer que la Presidencia Interina sea asumida durante el aludido período por el Sr. Director A.S. Dardo Rodríguez; -----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley No. 15.977;--

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,  
RESUELVE:**

1º) **DISPONESE** que el Sr. Director A.S. DARDO RODRÍGUEZ, asuma la Presidencia Interina del Instituto durante el período comprendido entre el 22 al 26 de noviembre de 2015 inclusive.

3º) **NOTIFIQUESE**, cúrsese Circular a todos los Servicios de Capital e Interior; hecho, pase a División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal para los registros correspondientes y oportuno archivo

*Notificada  
10/11/15*

  
Mag. FERNANDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
I. N. A. U.

  
Lic. MARISA LINDNER  
PRESIDENTA  
I. N. A. U.